



Pérez-Jaen presenta 11 denuncias más contra el ex director de Fonatur

GEORGINA SALDIERNA

La legisladora del PAN, María Elena Pérez-Jaén, presentó ayer ante la Fiscalía General de la República (FGR) 11 denuncias penales contra Javier May, ex director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y candidato de Morena a la gubernatura de Tabasco, por presuntas irregularidades en la construcción del Tren Maya y durante su cargo como secretario de Bienestar.

Explicó que estas quejas se suman a otras 82 que ya había entregado tanto a la FGR como a la Secretaría de la Función Pública, las cuales representarían un quebranto por 3 mil 359 millones de pesos.

La legisladora también ratificó una denuncia que presentó contra el ministro en retiro Arturo Záldivar por presunta corrupción y entregó pruebas adicionales, como material periodístico publicado sobre el caso.

Presuntas anomalías

Pérez Jaén señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en las cuentas públicas de 2019 a 2022 irregularidades en la construcción del Tren Maya y en los programas Sembrando Vida, Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural, y en las pensiones para los adultos mayores y para personas con discapacidad.

Entre ellas se encuentran pagos duplicados a beneficiarios y pagos a personas con edades inferiores a la edad mínima para recibir el apoyo de los adultos mayores.

En el Tren Maya, puntualizó que la ASF detectó pagos en exceso en el balasto, muros de contención, carpeta asfáltica, y en la supervisión técnica y verificación de control de calidad de los trabajos de construcción de plataforma y vía en el tramo Escárcega-Calkiní.

La legisladora informó que este miércoles presentará a la Comisión Permanente del Congreso un punto de acuerdo para integrar un grupo de trabajo que analice las presuntas irregularidades y posibles desvíos de recursos.

También se pide la comparecencia de los ex titulares del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons y Javier May Rodríguez; los secretarios de la Defensa Nacional y Hacienda y Crédito Público y el auditor Superior de la Federación.